

# LA MINERIA

Se publica los miércoles y sábados. Se suscribe en Cartagena, imprenta de Vargas y Compañía; en los demás puntos de la Península, por medio de libranzas contra correos, rance el porte.

Precio de suscripción. En Cartagena 48rs. va. por trimestre, 34 por semestre, y 66 por año; en los demás puntos de la Península, y del extranjero, 24 rs. por trimestre, 45 semestre, y 90 al año.

PERIODICO INDUSTRIAL, CIENTIFICO Y LITERARIO.

## PARTE INDUSTRIAL.

### MINERIA.

PARTE OFICIAL

DE

JUNTA CENTRAL.

CARBON DE PIEDRA.

(Conclusion.)

De las 150 fábricas de fundición que hay establecidas en esta costa, desde Adra á Barcelona, la mayor parte están paradas, no sólo muertos los capitales que representan, sino también la inmensa cantidad de minerales que hay extraídos y que no se benefician por el alto coste del carbon, paralizada la industria minera y escánime el país, el cual se entregó á esta explotación toda en masa, interesándose en ella mucho mas que los asturianos en la de carbones, como así lo depone la voz pública y aun el asombro de las gentes. Bien se podría hacer valer esta circunstancia si como dice el folleto de Oviedo, la cuestión se redujese á las mezquinas proporciones del interés privado; pero á mas alto punto nos dirigimos, al de dar aliento y vida á este país y su gigantesca industria, promoviendo al mismo tiempo el bien y prosperidad de la de los asturianos. Si el interés propio no fuese asaz meticoloso siempre, los industriales de Asturias se convencerían de que la libre introducción de carbones extranjeros les es altamente conveniente, les es una prenda de prosperidad para el porvenir, tal que ellos mismos deberían solicitarla.

Efectivamente, la industria carbonera no

puede vivir sin las demás industrias, y uno de sus mayores sostenes es la minería por el inmenso consumo que de carbones hace; y así sucede, tanto respecto de esta como de las demás, que su desarrollo y prosperidad motiva en razón directa el desarrollo y prosperidad de la explotación carbonera. Todo lo que contribuya pues á empecer, á amortiguar ó destruir una industria refluye en daño de aquella; y como es constante, y los mismos asturianos lo saben, que la minería de esta costa no sólo está empecida y sin el preciso desarrollo, sino que en algunas partes como en la comarca de Cartagena amenaza caer destruida, ó por mejor decir, va perdiendo la vida por momentos; resulta que este inmenso mercado que se abriría á la explotación asturiana va á cerrarse, siendo causa de este daño, y del que á los asturianos acarrea, la misma insuficiencia de carbones que ellos por sí no pueden satisfacer ni quieren que otros satisfagan. Ellos mismos en este caso deberían reclamar la introducción de carbones para mantener y desarrollar la industria minera hasta que puedan venir en su socorro y obtener el inmenso lucro á que les brinda. De otro modo, si las industrias que mas carbon consumen decaen y fenecen, la explotación de carbones muere con ellas, así es preciso, es imprescindible, á no ser que los industriales de Asturias cuenten con dedicar sus esfuerzos y abastecer las industrias de países extraños, lo que no es de esperar de su nacionalismo.

Un mal, sin embargo, resultaría con la libre introducción de carbones extranjeros: fallaría la protección concedida á nuestra marina en la diferencia de un real que media de impuesto sobre el carbon en bandera española y en extranjera. La Junta Central quiere que ni aun este daño resulte de aquella medida. Porque cree que en esta cuestión como en casi todas cuestiones de industria pueden cohesionarse todos los inte-

